

EL PUNZON DE PLATEROS DE LA CIUDAD DE LUGO A PARTIR DE MEDIADOS DEL S. XVIII

Por Francisco Javier Louzao Martínez

Tradicionalmente se ha venido considerando como punzón de plateros de la ciudad de Lugo a partir del siglo XVIII (ya que se desconoce el de épocas anteriores o se le supone igual) el formado por un cáliz con la sagrada hostia, a pesar de que distintos autores apuntan que puede tratarse del de Santiago de Compostela, puesto que así lo hacen suponer las marcas de artífices que acompañan al punzón de localidad (1).

Esta marca hay que atribuirle ya definitivamente a la ciudad compostelana, como señalaba Bouza Brey al enumerar los diferentes punzones de la ciudad del Apóstol en sus diversas épocas (2), ya que he podido localizar varias obras de taller lucense de la segunda mitad del siglo XVIII que aparecen punzonadas con el triple marcaje, y en ellas, perfectamente legible, aparece el punzón de la ciudad de Lugo, que consiste en un ostensorio o custodia de mano típicamente dieciochesca (su estructura y el sol de múltiples ráfagas aparecen muy detallados).

Si bien a simple vista este ostensorio del punzón refleja una pieza del siglo XVIII, las obras punzonadas pertenecen a la segunda mitad del citado siglo, encontrándose perfectamente documentadas, y siendo realizadas por el platero lucense José Liz y Orbazai (3).

(1) FERNANDEZ, Alejandro; MUNOÁ, Rafael; RABASCO, Jorge. *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, 2.ª edic., Madrid, 1985, págs. 150 y 151. A pesar de incluir dicha marca como punzón de Lugo, los autores señalan que puede tratarse de la de Santiago.

De la misma opinión se muestra Mónica Seguí González cuando cataloga un par de candeleros de la catedral salmantina como compostelanos, en lugar de lucenses, "en vista de que los marcadores y artífices que la acompañan aparecen documentados en Santiago de Compostela". *La platería en las catedrales de Salamanca (siglos XV-XX)*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1986, pág. 81.

(2) Véase BOUZA BREY, Fermín. *Platería civil compostelana hasta finales del siglo XIX*, Catálogo de la 15ª Exposición del Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela, julio de 1962, pág. 4.

También el profesor CARRO OTERO al catalogar las piezas de orfebrería del Museo de Arte Sacro de Antealtares, en Santiago, señala dicho punzón en un cáliz y dos juegos de vinajeras como "marca de la ciudad". CARRO OTERO, José, *Museo de Arte Sacro. Monasterio de San Pelayo de Antealtares*. Santiago, 1974, págs. 14 y 18.

(3) Hasta ahora había venido considerándose a José Liz y a Orbazai como dos plateros distintos que trabajaban en Lugo en la segunda mitad del siglo XVIII. Así lo afirmaba COUSELO BOUZAS, José, en su obra *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, Santiago, 1933, págs. 151, 418, 484 y 485. El mismo error se encuentra en la *Enciclopedia de la plata española*, al tener en cuenta sin duda las notas de Couselo. Véase ob.

Esta atribución del punzón compostelano a la ciudad de Lugo en principio podría parecer correcta, ya que tiene en cuenta los elementos más significativos del blasón de la ciudad, como son el cáliz y la Sagrada Forma. (Recordemos que los punzones o marcas de localidad suelen componerse de los elementos más significativos —uno o varios— de los blasones o armas de la ciudad). De ahí parte la confusión, aunque este hecho tiene su justificación.

Esta explicación hay que buscarla a mediados del siglo XVIII, cuando las armas o emblemas de la ciudad de Santiago sufren una transformación, añadiendo a su primitivo cuartel (formado por un sarcófago superado de una estrella) un segundo con las armas de Galicia (cáliz con la Sagrada Forma y siete cruces).

El gremio de plateros compostelanos, siguiendo el ejemplo del Concejo de la ciudad, o bien por imposición de éste, cambia el anterior punzón, que se componía de un sepulcro, por el de un cáliz con su hostia. Es un hecho comprobado, ya que se conservan piezas compostelanas marcadas de las dos formas. Bouza Brey señala cómo la marca de la ciudad “ha sido, sucesivamente, una figura del Apóstol peregrino, una concha jacobea, un arca o sepulcro en recuerdo de la que guardaba los restos del Santo Patrón y desde fines del siglo XVIII, un cáliz con su hostia y una cruz equilateral inscrita en ésta” (4).

Esta innovación en los cuarteles de las armas del Concejo compostelano obedece, como señala Jaime Bugallal y Vela, a que los regidores “pretendiendo mostrar con esa armería a la ciudad de Santiago como “cabeza y primera de nuestro viejo reino”, haciendo caso omiso de las determinaciones emanadas del Real y Supremo Consejo de Castilla respecto a la capitalidad de la región” (5).

El mismo autor señala que “la armería del concejo compostelano ha tenido un proceso evolutivo quizá algo más complicado que el habitual en la heráldica corporativa”. Indica como factores de esa evolución, el poder temporal de la Mitra, y más tarde el deseo de los regidores de demostrar que Compostela era la capital del Antiguo Reino de Galicia (6).

cit., pág. 274. Este aspecto lo he aclarado en un artículo en el que daba a conocer que ambos apellidos correspondían al mismo artifice, además de reproducir los punzones de localidad, autor y contraste (interpretando el último como R.G.R., en lugar de B.G.R., como consecuencia de la suciedad de las marcas). Ver LOUZAO MARTINEZ, Francisco Javier, *Sobre José Liz y Orbazai, platero lucense de la segunda mitad del siglo XVIII*, en *El Progreso* de 7 de enero de 1987.

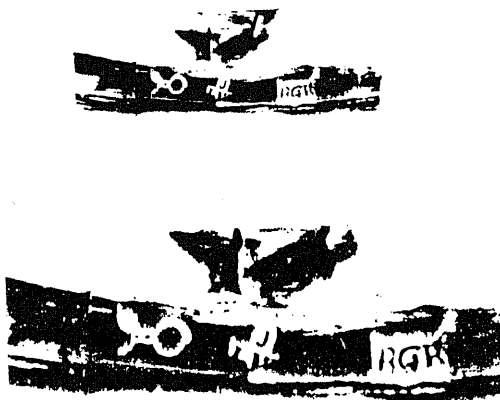
(4) BOUZA BREY, Fermin, ob. cit., pág. 4.

También el profesor CARRO OTERO reseña varias piezas del Museo de Antequares con los diferentes punzones. Así, entre otras, unos ciriales de 1818 aparecen marcados con el cáliz, dos bandejas circulares punzonadas con la urna y la estrella, de 1740, y por último dos juegos de vinajeras punzonadas con un cáliz coronado por la hostia, de finales del siglo XVIII. Véase CARRO OTERO, José, ob. cit., págs. 13 a 16 y 18.

(5) BUGALLAL Y VELA, Jaime. *Armas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Compostela*, voz SANTIAGO, en la *Gran Enciclopedia Gallega*, tomo 28, págs. 57 a 59.

(6) La discrepancia en torno a la capitalidad de Galicia se inicia muy tempranamente y se ha mantenido hasta nuestros días. Véase CORES TRASMONTE, Baldomero. *La sociedad incompleta: el drama de la capitalidad en Galicia*. A Coruña, Edicións do Castro, 1981, págs. 28 a 32. El autor señala cómo la discordia capitalina se inicia casi con el nacimiento del Reino, y “sigue luego, invariablemente, tratando de imponer su condición de cabeza”. Ob. cit., pág. 29.

También BUGALLAL Y VELA señala “el deseo de los regidores y diputados santiagueses de demostrar que la ciudad del Apóstol era la capital del Antiguo Reino de Galicia”. Ob. cit., pág. 57.



Punzones en su tamaño natural (parte superior),
y ampliados en la inferior.

Similar proceso de transformación lo podríamos señalar en los punzones compostelanos desde el siglo XVI, siendo, como ya he apuntado anteriormente, la figura del Apóstol peregrino, una concha, un sepulcro, y un cáliz con su hostia, para finalizar en el XIX con el nombre de SANTIGO inscrito en un rectángulo (7).

Será el primitivo escudo del Cabildo (8), en el que aparece el sepulcro y la estrella (utilizado en la primera mitad del siglo XVIII como punzón), el que acabará conformando el actual escudo de armas de la ciudad de Santiago, ya en el siglo XVIII, al adoptarlo el Concejo como símbolo heráldico, según refiere Bernardo Barreiro de V.V., al mencionar las armas que de las distintas ciudades del reino se mostraban en las exequias de la Reina María Luisa de Borbón en 1689 (9).

Mediado el siglo XVIII surge el escudo partido, que tendrá vigencia hasta hoy, y así lo mencionan diferentes escritores: José de Villarroel en 1810 (10), Francisco Piferrer en 1860 (11), o el ya citado Barreiro en 1888 (12). La única excepción la constituye Francisco de Paula Mellado en 1850 (13).

(7) Véase BOUZA BREY, ob. cit., pág. 4 y Enciclopedia de la plata..., ob. cit., pág. 212.

(8) Puede verse el primitivo escudo del Cabildo en la fachada del Tesoro de la Catedral compostelana, obra del siglo XVI, como refiere Antonio AGUAYO en su obra *Simbolismo en las fachadas renacentistas compostelanas*, A Coruña, Edición do Castro, 1983, pág. 87.

(9) En estas exequias "las armas de la ciudad eran sólo las que entonces usaba ya el Cabildo". BARREIRO DE V.V., Bernardo. *Insignias y blasones de Galicia*, en Galicia Diplomática, Santiago, 1888, Carta Tercera.

(10) VILLARROEL, José de. *Descripción del Reino de Galicia*, Santiago, 1810, pág. XXIV.

(11) PIFERRER, Francisco. *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, tomo VI, Madrid, 1860, pág. 111.

(12) BARREIRO DE V.V., B. Ob. cit., carta tercera. Se muestra como un ardiente defensor de Santiago como capital de Galicia, y por lo tanto a favor del escudo con los dos cuarteles.

(13) PAULA MELLADO, Francisco de. *Recuerdos de un viaje por Galicia en 1850*. A Coruña, Ed. Librería Arenas, 1987, pág. 63. Ed. facsímil de "Viaje por España", Madrid, 1850. Solamente señala el primitivo y auténtico cuartel del sarcófago y la estrella.

De esta forma, es posible que la marca de localidad lucense, que bien podría ser un cáliz con la hostia (14), se modificara también para no prestarse a confusión, y se eligió la custodia como elemento representativo, cambio que también tendrá lugar en la heráldica de la ciudad, como se verá más adelante.

La evolución del escudo heráldico de la ciudad de Lugo fue más sencilla. Trae por armas una torre acostada de dos leones afrontados, rampantes contra la torre, sumada de un cáliz de oro, a su vez sumado de hostia, y acostado de dos ángeles en adoración afrontados.

El cáliz y la Sagrada Forma nos recuerdan el antiguo privilegio que tiene la catedral lucense de la exposición permanente del Santísimo (15). Figuras que son representación del Cabildo, su emblema, y que todavía hoy podemos encontrar en los escudos de antiguas casas pertenecientes a dicha institución, y en los que podemos observar una significativa evolución. Los del siglo XVI (caso del que se encuentra situado en la torre del reloj de la catedral, o el procedente de la plaza de Santa María, hoy en el Museo provincial de Lugo), así como otros posteriores, se componen únicamente del cáliz con la hostia y en el pie la inscripción CAVILDO. Sin embargo, otros escudos, ya del XVIII, nos muestran una custodia u ostensorio, similar al punzón utilizado en la segunda mitad del XVIII (16).



Marcas de la ciudad de Lugo, platero y contraste. 1796

A este antiguo símbolo los regidores del Concejo lucense “añadieron posteriormente (pero quizá antes del siglo XVII) la torre y los leones, creando así el símbolo concejil” (17). Estas armas no sufrirán apenas variaciones, salvo en su disposición, y así se mantienen hasta hoy (18).

- (14) DONAPETRY, Juan. *La cruz procesional de Santa María del Campo de Vivero*. Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo, tomo IV, n.º 33, Lugo, 1950, págs. 11 a 13. Nos dice en este artículo que la cruz, pieza de 1562, estaba contrastada con la marca de la ciudad de Lugo, la de fiel contraste y autor. Desgraciadamente no se nos dice cómo era ese punzón de localidad, hoy perdido.
- (15) Este privilegio es citado en múltiples publicaciones referentes a Lugo, como uno de los signos distintivos de la ciudad. Su origen es muy discutido, aunque parece remontarse a la Edad Media. Puede verse PARDO, Nicanor del. *Las ciudades del Sacramento*. Lugo, León y Caracas, en *El Progreso* de 11 de octubre de 1987.
- (16) Para seguir su evolución, véase FERNANDEZ-OXEA, Xosé Ramón. *Escudos de Lugo*, Lugo, Ed. Celta, 1981; y CARBALLO-CALERO RAMOS, M.ª Victoria. *Catálogo de escultura del Museo Provincial de Lugo*, Lugo, 1976, pág. 63.
- (17) BUGALLAL Y VELA, Jaime. *Armas de la ciudad de Lugo*. Voz “Lugo” en la Gran Enciclopedia Gallega, tomo 19, pág. 249.
- (18) Las variantes en su disposición se reducen a situar dos campos partidos, caso de Villarroel, Piferrer y Barreiro, o cortados, como el actual, aunque se refieren a la provincia, no a la ciudad, que recoge todas las armas en un único campo. Véanse las obras citadas de los anteriores autores, págs. XXX, 161 y Carta cuarta, respectivamente.

De esta forma, una vez variado el punzón de la ciudad de Santiago, pudo modificarse el de Lugo, desconociendo si hubo algún tipo de protesta por parte de los representantes de esta última ciudad. Realmente en estos momentos (mediados del XVIII) creo que, al contrario de un posible quebranto, el punzón de Lugo quedaría reafirmado con el cambio del cáliz por la custodia, si tenemos en cuenta la significación con que cuenta la festividad del Corpus en la ciudad, así como la creciente importancia y florecimiento de las cofradías religiosas; y muy especialmente las que tenían bajo advocación al Santísimo Sacramento, de las que ahora se fundan muchas por orden expresa del Obispado (19), como aparece reflejado en los Autos de Visita realizados en las distintas parroquias de la Diócesis. Otras cofradías que se hallaban bajo diversas advocaciones se pondrán ahora bajo una advocación conjunta, la del Santísimo Sacramento más la que poseyera anteriormente (20).

Podría citar numerosos casos de estas cofradías. Sirvan como ejemplo las siguientes: en la parroquia de Terrachá se ordena la creación de la Cofradía del Santísimo, en 1776, por no tenerla (21). Lo mismo sucede en Valboa en 1789 (22), en Agüela en 1790 (23), en Amonxa en 1795 (24), en Sirgal la cofradía de San Juan Bautista pasará a tener la doble advocación, en 1795 (25), y en Antas de 1796 a 1799 (26).

Sería un modo de reafirmar la trascendencia de este singular privilegio de la Exposición del Santísimo, y de subsanar posibles malentendidos con otras ciudades cuyo blasón es un cáliz con la hostia. (Es el caso de la ciudad de Mondoñedo (27), cuyo escudo se compone de dicha figura más las iniciales M.O., aunque se desconoce el punzón de localidad).

Por último quisiera también señalar un hecho significativo, que bien podría estar en relación con los anteriores sucesos.

Este cambio experimentado por la figura del cáliz al ser sustituido por un ostensorio tiene lugar también en los emblemas usados en las cruces parroquiales de plata, como ocurre en sendas piezas de las parroquias de Pedraza y Cervela.

-
- (19) Son Obispos de Lugo en la segunda mitad del XVIII Francisco Armañá, agustino catalán que ocupa la silla episcopal de 1768 a 1785, y el asturiano Felipe Peláez Caunedo, de 1786 a 1811. (Obispado de Lugo. *ESTADÍSTICA DIOCESANA*. Lugo, 1968, págs. 198 y 199.
- (20) Son numerosos los Autos de Visita que ordenan fundar Cofradías del Santísimo en caso de no existir. Curiosamente, se dan a partir de mediados del XVIII, lo que debe interpretarse como un resurgir de este culto, o acaso por interés de los Obispos del momento, teniendo en cuenta la trascendencia de este culto en la Diócesis. Véase MESTRE SANCHIS, Antonio. *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, vol. IV de "Historia de la Iglesia en España", B.A.C., Madrid, 1979, págs. 596-598.
- (21) Libro de fábrica de Terrachá, 1763-1891, fol. 23. "Procure que los vecinos hagan cofradía del Santísimo". En 1790 vuelve a dar la misma orden, para cumplirla en dos meses (fol. 38).
- (22) Libro de fábrica de Valboa, 1737-1872, fol. 56 v.
- (23) Libro de fábrica de Agüela, 1788-1919, fol. 9.
- (24) Libro de la Cofradía del Rosario de Amonxa, 1745-1798, fol. 37. El Auto de Visita manda fundar la Cofradía del Santísimo unida a ésta, y a partir de 1800 sólo se denominará del Santísimo (fol. 52).
- (25) *Libro de la Cofradía de San Juan Bautista de Sirgal, 1740-1904, fol. 58. En él se dice: "Y en atención a que en esta iglesia y beneficio no hay cofradía del Santísimo Sacramento, que es la principal que debe haber en todas, la erigimos ahora uniéndole a ella esta de San Juan"*.
- (26) Libro de la Cofradía del Salvador y Nuestra Señora, 1763-1800, fol. s/n. En el Auto de 1802 se dice que "los hermanos de esta cofradía se hallan incorporados y unidos a la del Santísimo Sacramento... desde ahora queda por suprimida esta cofradía".
- (27) Para el escudo de armas de Mondoñedo, véase Villarroel, Piferrer y Barreiro, obs. cit., págs. XXXIV, 179 y Carta quinta, respectivamente.

En la cruz de Pedraza, adquirida por la Cofradía del Santísimo en el año 1749, el cuadrón del reverso se decora con un cáliz y la Sagrada Forma, como representación del Santísimo (28). En cambio en la de Cervela, pieza muy reformada en 1803, el círculo central del reverso presenta un ostensorio como figuración del Santísimo. Al igual que la anterior, fue adquirida por la Cofradía del Santísimo Sacramento (29).

Queda así esclarecido el punzón de platería lucense en la segunda mitad del siglo XVIII, erróneamente interpretado hasta ahora, reproduciéndose estas marcas que permanecían inéditas hasta el momento.

(28) LOUZA O MARTINEZ, Francisco Javier. *El arte en el Arciprestazgo de Monterroso. La orfebrería*. Tesis de licenciatura, inédita. Santiago, 1986, págs. 288-293.

(29) *Ibidem*, págs. 174-178.